

Oficio No. FTCS-2025-043-OF
Quito D.M. 10 de noviembre de 2025

Mgs. Andrés Xavier Fantoni
Vicepresidente de la Función de Transparencia y Control Social

Dr. Mauricio Torres Maldonado
Contralor General del Estado

Dr. César Córdova Valverde
Defensor del Pueblo (E)

Mgs. Roberto José Romero Von Buchwald
Superintendente de Bancos

Mgs. Christina Ivonne Murillo Navarrete
Superintendente de Economía Popular y Solidaria

Mgs. Hans Willi Ehmig Dillon
Superintendente de Competencia Económica

Mgs. Pablo Iglesias Paladines
Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Abg. Fabrizio Peralta Díaz
Superintendente de Protección de Datos Personales

CONVOCATORIA
Sesión Ordinaria Nro. 006-O-2025

Conforme lo dispuesto en el artículo 10 numeral 4 de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social y artículo 21 numeral 1 del Reglamento de Funcionamiento de la Instancia de Coordinación de la FTCS, **CONVOCO** a ustedes a la Sesión Ordinaria Nro. 006-O-2025 del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social, que se realizará de manera presencial, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: Miércoles, 19 de noviembre de 2025.

Ciudad: Quito

Hora: 10h00

Lugar: Salón Olmedo de la Universidad Andina Simón Bolívar.

A fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 005-O-2025 de 11 de septiembre de 2025.
3. Implementación del “Sistema de Acompañamiento y Monitoreo del Plan Nacional de Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción 2024-2028 (SAM- PNIPLCC 2024-2028)”
4. Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Función de Transparencia y Control Social y Quito Honesto.

5. Suscripción de cartas de adhesión al Plan Nacional de Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción 2024-2028.
6. Conformación de la mesa de integridad del sector empresarial por parte de la Superintendencia de Competencia Económica.
7. Participación Ciudadana.
8. Himno a Quito.

En aplicación del artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, en concordancia con el artículo 37 de su Reglamento de aplicación, esta sesión será transmitida en vivo a través de los canales oficiales de la FTCS.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Luis Cabezas-Klaere

PRESIDENTE DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

Nota. Se adjunta documentación de respaldo.